



San José, 24 de julio de 2014.-

En San José, a las diez horas con treinta minutos del veinticuatro de julio del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Luis Fdo Salazar Alvarado (quien preside), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Enrique Ulate Chacón (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 012287. Expediente 14-011582-0007-CO. A las diez horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra ACUERDO LEGISLATIVO, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2, DEL 09 DE JULIO DE 2014 (REGLAMENTO O PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 19209). Se rechaza de plano la acción, el Magistrado Ulate pone nota.- Comuníquese.-
----------	--

A las once horas con cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Luis Fdo. Salazar Alvarado.
Presidente a.i.